CIUDAD REAL

MAYO **28** Martes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 416

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

LA DESUNIÓN REPUBLICANA

Del suceso literario de ayer, esto es, del estreno en Madrid de la tragedia de Valle Inclán *Voces de gesta*, en la que una vez más se nos ha mostrado aquel como altísimo poeta, que sabe arrancar á las cuerdas de su lira lo mismo las notas robustas de la narración épica que las tiernas y dulces de los madrigales, nada os digo, porque ya el telégrafo ó el teléfono os habrá informado del triunfo que obtuvo el insigne escritor, comparable solo al que merecidamente alcanzara en el papel principal de la obra la eminente María Guerrero. Tampoco, por idénticas consideraciones, he de permitirme comentario alguno acerca de los gravísimos sucesos de Fez, no bien conocidos aún, aunque lo suficiente para que nos afirmemos en la creencia de que en Marruecos sigue vivo, pese á Sultanes sin conciencia y á ministros canallas, de aquel país, el sentimiento de la independencia nacional.

Hablemos nosotros de cosa más menuda, aunque interesante desde luego: del fracaso de la última intentona de unión republicana, que ha predicado Sol y Ortega y querido realizar sobre la marcha el encubridor de Mateo Morral.

¿Por qué no se unen los republicanos? ¿Por qué se hallan cada día más divididos los republicanos? Lo hemos dicho otras veces y lo repetimos ahora: porque no constituyen un partido ó una serie de partidos políticos, sino que oficialmente forman un conjunto de sectas antirreligiosas; porque son una negación destructora y no una afirmación constructiva; porque se han dado tal maña que á los ojos de todos pueden pasar por torrente que desvasta, pero no por río que fertiliza. No son un régimen frente á otro régimen, un presidente contrapuesto á un monarca, unos poderes amovibles y electivos que disputan el predominio á otros poderes permanentes y hereditarios, son la discordia y el caos teniendo por instrumento á unos cuantos hombres, la mayor parte de los cuales suplen con el desparpajo, la insolencia y la bravuconería la carencia de un pensamiento fundamental.

Cuando un partido viene á parar en eso, y no hay en él una sola cabeza que piense alto, ni un solo corazón que sienta hondo y las cumbres de él han sido invadidas por desautorizadas mediocridades, atentas á todas las solicitudes de la codicia y de la ambición, será en vano que este ó el otro elemento aislado pretendan proclamar la unidad, porque la piedra de toque de un principio ó de un hecho bastará para que la división se manifieste y se extienda; ahí está para demostrarlo esa conjunción republicana prendida con alfileres; ahí está ese radicalismo con sus cismas de Barcelona y Valencia; ahí está ese unionismo de Sol y Ortega que los demás repudian y algunos cordialmente aborrecen. Si elogian á Maura, si combaten ó ayudan á Canalejas, si hablan de mancomunidades, ó tratan de suplicatorios aparecen divididos. Lo dice uno de sus periódicos más autorizados: el sino de ellos es caer en el ridículo y quedarse constantemente á la luna de Valencia.

Para que la República con semejantes republicanos sea posible, sería necesario que con ellos colaboraran la insensatez y la deslealtad de los monárquicos, de la manera que colaboró en 1902 y en 1909, y aún en ese caso no sería por el esfuerzo de las izquierdas sino porque injustamente agraviados los elementos sanos de la sociedad española llegaran á convencerse de que hay ocasiones en que la atmósfera no se purifica si no la sacude una tempestad.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Fiestas restablecidas

La *Gaceta* publicó ayer un real decreto de la presidencia del Consejo, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.° Se restablecen para todos los efectos civiles las festividades del Santísimo Corpus Christi, del Patriarca San José, patrono de la Iglesia Universal, y del Apóstol Santiago, patrono de España, las cuales fueron suprimidas como fiestas religiosas por Su Santidad Pío X en su Constitución ó *Motu propio Supremi disciplinae* de 2 de Julio de 1911, y han sido restablecidas con posterioridad por el mismo Sumo Pontífice á petición del Episcopado español.

Art. 2.° En lo sucesivo dejarán de ser laborables y hábiles para dichos efectos los días de las tres expresadas festividades, quedando derogado en la parte que á ellas se refiera el artículo segundo del real decreto de 21 de Diciembre de 1911.»

Por ahí...

Los guijarros y las viñas

Sabido es que muchos de los vinos finos se producen en terrenos que contienen una proporción de guijarros que les hace impropios para todo cultivo, á excepción de la vid, porque se consideran como infertiles los terrenos que contienen más de 50 por 100 de guijarros.

Estudiando la composición del suelo de las viñas de diversas regiones de Francia, Monsieur Chappaz ha comprobado que la calidad del vino está casi siempre en razón directa de la abundancia de guijarros

Los vinos del llano del mediodía se producen en tierras que contienen solamente de 50 á 100 gramos de guijarros ó de grava por kilo.

En Borgoña no se encuentra nunca más de 80 por 100 de tierra fina.

Donde se ve más patente la influencia de los guijarros es en los vinos de Burdeos.

El autor ha contado un 60 por 100 de guijarros en el Medoc, y 72 por 100 en el Chateau Latour.

Los guijarros retrasan la evaporación de la humedad del suelo, y almacenan calor durante el día.

El poleo de mar

Por bien que se frieguen y se limpien las cubiertas de los barcos por la mañana, al llegar la noche se recoge en ellos gran cantidad de polvo.

En los buques de vapor modernos, donde se queman centenares de toneladas de carbón al día, la presencia del polvo tiene explicación, pero lo curioso es que en los barcos de vela se coge más polvo que en los de vapor.

En un viaje de Nueva York á San Francisco que hizo un barco de vela, tardando noventa y siete días se recogieron veinticuatro barriles de polvo al barrer la cubierta.

El capitán, que era hombre aficionado á la ciencia, hizo detenidas observaciones, pero no pudo aclarar el misterio.

Indudablemente algo de ese polvo procede del desgaste de las jarcias y de las velas, pero sólo una pequeña proporción.

Para aumentar más el misterio, entre el polvo del mar se encuentran frecuentemente partículas de corcho y de fibras vegetales cuya presencia nadie puede explicar.

La agricultura y los poderes públicos

LOS PÓSITOS

De la ponencia «La Agricultura y los Poderes públicos», presentada á la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, por D. A. González de Gregorio.

Los pósitos, constituyen instituciones de crédito de mucha importancia, destinadas por su fundación al remedio y beneficio de los vecinos de las poblaciones en que existen.

Las disposiciones de la Delegación Regia de Pósitos, establecida por la ley de 23 de Enero de 1906, al dificultar la administración de los Pósitos á los pueblos á quienes pertenecen, al ordenar la conversión de los granos á metálico y la venta de los inmuebles, créditos y valores, y al llevar á sus arcas parte de los fondos de los Pósitos y destinarlos á la creación y subvenciones de otros, han contrariado gravemente la voluntad de los fundadores y poseedores de dichas instituciones, y han perjudicado en alto grado á los pueblos en cuyo beneficio se establecieron.

En las Memorias publicadas por la Delegación Regia de Pósitos y elevadas al Gobierno, pueden verse las disposiciones á que hemos aludido.

No pensamos ocuparnos de la centralización grande que el establecimiento de dicha Delegación ha producido, tan contraria al desenvolvimiento de la vida local: ni de las perturbaciones que ha originado el aumentar y cambiar en gran parte el personal, que afecto á Pósitos existía; ni de los gastos causados con las asignaciones de los nuevos cargos y la labor que han realizado. Hemos de limitarnos á procurar recoger la esencia de la labor realizada por la Delegación Regia de Pósitos y el juicio que ha merecido á nuestras clases agrícolas, después de consignar con verdadera complacencia todo lo que pueda creerse necesario para dejar á salvo los buenísimos propósitos, que seguramente, han presidido la labor de la dicha Delegación.

Frecuentemante hablan las Memorias de la Delegación Regia de Pósitos de lo que llama metalización de capital de los Pósitos y al elogiarla demuestran que no ha debido tenerse presente que es más fácil el empleo indebido del dinero que del grano, y que el fin benéfico que el préstamo en grano realizaba, no puede proporcionarlo el préstamo á metálico, que contraría el propósito del fundador del Pósito. Al recibir el prestatario el grano, solía ser cuando éste tenía valor grande y escaseaba, y al devolverlo solía ser siempre cuando era másabundante y tenía menos precio; de tal modo, que muchas veces lo devuelto aún contando las creces producidas, tenía mucho menos valor que lo que se habia recibido.

Los plazos para la devolución, se prolongaban siempre muy facilmente y eran desconocidas las gravísimas dificultades y grandes perjuicios que la Delegación ha causado á muchos pueblos, al exigirles en plazo brevísimo la devolución ó reintegro de todos los préstamos para su conversión á metálico.

Los granos, como las casas paneras como los demás bienes, créditos y valores pertenecientes á los Pósitos, debieron merecer siempre el más profundo respeto del Poder público y de sus representantes, cuya misión no ha debido pasar de velar por el más exacto cumplimiento de las fundaciones de estas antiquísimas instituciones. Podría admitirse alguna modificación en la constitución de Pósitos cuando sus legítimos dueños las hubieran pedido y demostrado su conveniencia; pero es inadmisible, y en opinión nuestra, digno de enérgicas censuras, el cambiar en su esencia la manera de ser y de funcionar de todos los Pósitos en nuestro país, porque así lo haya creído conveniente, con mayor ó menor acierto, la persona á quien el Poder público entrega la facultad de disponer de todos nuestros Pósitos.

Una de las disposiciones tomadas por la Delegación Regia de Pósitos, ha sido la de recoger en un gran fondo mutual todos los caudales existentes y que se recaudarán por el concepto de contingente provincial de los Pósitos y emplearlos, entre otros fines, en la subvención de asociaciones extrañas á los Pósitos y en la creación en nuevos sitios de nuevas instituciones de créditos.

Con las disposiciones indicadas antes de la que acabamos de citar, se contrariaban las fundaciones de los Pósitos pero se empleaban sus fondos á disfrutar de ellos; con arreglo á la últimamente citada se emplean fondos procedentes de los Pósitos en poblaciones y en fines que les son ajenos en absoluto.

Y como los males indicados pudieran tener aún mayores desenvolvimientos, es necesario llamar la atención sobre manifestaciones hechas por los que dedican especial atención á las cuestiones que llaman de crédito agrícola, acerca de la conveniencia de emplear el capital de los Pósitos en establecimientos ó Bancos de crédito, nacionales ó provinciales.

Mucho se ha hablado del crédito agrícola y de los privilegios que á nombre de ese se piden, para crear determinados establecimientos; de la orientación intervencionalista que pretende llevar al Poder público á proporcionar dinero al que lo necesita; de la tendencia señalada por algunos hacia la creación de nuevos destinos, y de lo que sin salirse de sus fines esenciales puede hacer el Estado para facilitar la obtención de dinero y la transmisión y gravamen de las fincas al propietario y al agricultor. Interesantísimos son todos estos asultos, pero no debemos penetrar en su examen y sólo hemos de decir, limitándonos á la cuestión propuesta, que podría quizá ser convenientísima la creación con el dinero de los Pósitos de novísimos Bancos de crédito; pero que no debe consentirse, en opinión nuestra, que el dinero correspondiente únicamente á los vecinos de determinados pueblos, se saque de éstos y se lleve á la capital de la provincia ó de la nación, y se ponga á disposición de personas ajenas por completo á las instituciones á que venimos consagrando la atención.

* * *

Según un cuadro estadístico de la Memoria que venimos examinando, en 31 de Diciembre de 1908, existían 3.501 Pósitos con un capital total de 92.015.225 pesetas.

Estas cifras demuestran la importancia que debe merecer cuanto á los Pósitos se refiere, y llama poderosamente la atención que el clamoreo y protestas de los pueblos—que cuantos con ellos están en contacto, han podido apreciar—no hayan sido recogidos por ninguno de los que tanto alardean de ser defensores de la agricultura nacional,

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

No hay alteración

RIO JANEIRO.—A raiz de haber procesado los Estados Uuidos, por infracción á la ley sobre los *trusts* al Comité que se ocupa en Norte América de la valorización de los cafés brasileños, aseguró la prensa argentina que procedía la causa judicial del temor de que una aproximación entre Brasil y la Argentina hubiese modificado el actual régimen de las harinas á favor de las argentinas.

En los círculos autorizados se consideran estas versiones como fantásticas y tendenciosas, declarándose que la cordialidad de relaciones entre Brasil y los Estados Unidos no resulta alterado por el incidente.

Además, se confia en que este quedará resuelto de una manera conforme con los sentimientos amistosos de los dos gobiernos y pueblos.

El empleado y el policía

CONSTANTINOPLA.—Un empleado del consulado de Italia que había sido detenido por espionaje, era conducido á Stambul; pero al llegar frente á la embajada de Rusia, consiguió burlar la vigilancia del policía que lo acompañaba, y entró en el edificio de la embajada.

El agente de policía quiso también penetrar para apoderarse del fugitivo; pero el portero de la embajada se opuso.

Según otra versión, el policía consiguió entrar en el jardín de la embajada; pero el italiano pudo burlarlo también, escapando por una puerta trasera.

El agente fué detenido, durante algunas horas, en la embajada.

PROTESTAMOS

En defensa de la clase

Un colega local al dar cuenta de una conversación del señor gobernador escuchada en su despacho, dice que le perdone dicha autoridad la *infidelidad* en que incurre, y añade que esto es propio de periodistas.

Protestamos de esa frase escrita quizá por alguien que no es periodista profesional.

Los que escribimos en EL PUEBLO MANCHEGO que somos periodistas de toda la vida y que nos honramos con pertenecer á esta clase que tan poderoso influjo ejerce en las modernas sociedades, no sentimos sobre nuestra conciencia el peso de haber cometido *infidelidades* en nuestra ya larga carrera.

Seguramente lo que el referido colega habrá querido decir es *indiscreción* en lugar de *infidelidad*. La indiscreción es necesaria al buen periodista para sus informaciones referentes á los asuntos públicos, hasta el extremo que dudamos pueda existir un buen repórter que no sea indiscreto. Esta cualidad, á veces, es causa del éxito periodístico.

¡Pero *infidelidad!* Entre infidelidad é indiscreción, caro colega, media un abismo.

POR TELEFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

Recepción

TANGER.—A las diez de la mañana recibió el sultán al general Liantey, acompañado de todo el personal militar y civil.

La recepción duró media hora próximamente.

Liantey fué presentado á Muley Hafid por Mr. Regnault.

En la recepción no pronunció ningún discurso el Mokri.

Para dar una muestra de amistad á la nación francesa, habló el propio sultán, dirigiendo cariñosas palabras á Liautey.

Este dirigió elogios al soberano marroquí.

Luego dijo que los sucesos desarrollados en el mes de Abril próximo pasado no han de entorpecer en nada absolutamente la accióa francesa en el imperio.

Añadió que esta acción está basada en el progreso y civilización del reino marroquí.

Dijo después que Francia desea para Marruecos la paz y el progreso.

Muley Hafid contestó á las palabras del general Liantey, diciendo que el país no dudaba de los propósitos franceses, garantizados por continuos hechos.

Después dedicó algunas frases á tratar la política que en Fez ha venido siguiendo desde su llegada el enviado especial de Francia Mr. Regnault.

El sultán se mostró conforme con ella.

Terminó ofreciendo al general Liantey y á su comitiva sus sinceros afectos políticos y personales.

Otras noticias

Parece ser que Liautey se esfuerza en convencer á Muley Hafid de que no debe abdicar el trono por lo menos hasta que el protectorado quede verdaderamente restablecido.

Se duda de que el intendente general de Francia en Marruecos consiga su propósito.

—

Liautey ha celebrado una detenida conferencia con el enviado especial de Francia Mr. Regnault y el general francés Moinier.

—

El general Liautey ha visitado las tumbas de la víctimas de los sucesos ocurridos en abril.

POR TELEFONO

Los peregrinos españoles

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28 11'40 m.

Salida de Roma

ROMA.—Hoy salieron para Civitavechia los peregrinos españoles.

Fueron despedidos por el rector y vicerrector del Colegio Español y otras muchas personalidades.

El corresponsal de «Prensa Asociada» conversó con los peregrinos.

Estos le manifestaron que se van con pena de Roma.

LA BLASFEMIA Y LOS GOBERNADORES

Un buen ejemplo

El *Boletín Oficial*, de Cáceres, ha publicado una circular del gobernador civil de aquella provincia, Sr. Crespo de Lara, que es acreedora á aplauso.

En ella se reprueba el vicio de blasfemar, y se excita el celo de las autoridades subalternas para que denuncien á los que profieran palabras ó cometan actos contra la moral y la decencia públicas, advirtiendo que, cuando el responsable sea un menor, se impondrá el castigo á sus padres.

En Ciudad Real hace falta algo parecido pues se goza de mucha libertad para blasfemar y para otras cosas.

¿Qué se ha hecho de los arrestos y promesas con que vino á esta capital el Sr. Jordán?

POR TELEFONO

DE SANTANDER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

Las fiestas.—Por Menéndez Pelayo

Desde el 24 al 30 se celebrarán regatas, á las que asistirá el rey.

El 27 se celebrará un almuerzo, al que concurrirá el monarca.

—De la villa de Pedrosa salió en el correo el señor Cedrun, llevando las últimas cuartillas que escribió Menéndez Pelayo, las cuales serán entregadas al rey.

En la catedral se ha celebrado comunión general de las juventudes católicas en sufragio del alma de Menéndez Pelayo.

Dijo la misa el obispo señor Sánchez de Castro, quien pronunció una elocuente plática, recordando la memoria del eminente polígrafo, sus talentos y virtudes.

Asistieron: la congregación de San Luis, juventudes jaimista é integrista, academia de la juventud católica y el centro Montañés.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

POR TELEFONO

Ochenta muertos
Incendio en un cine

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-1'40 t.

Espantosa catástrofe

CASTELLON.—A media noche comunicaron del pueblo de Villarreal haber ocurrido allí un siniestro de proporciones terribles.

Numeroso público asistió á la función de cinematógrafo.

De pronto se declaró un incendio que redujo á cenizas el local.

El público loco de terror huyó precipitadamente, produciéndose una confusión estupenda.

Cuando pudo extinguirse el fuego se apreció las desgracias que el siniestro había causado.

De las cenizas fueros extraídos 80 cadáveres.

Además hay infinidad de heridos.

Se esperan nuevos detalles de la catástrofe.

Regreso de la peregrinación
Bendición del Prelado

Habiendo desembarcado en Barcelona los peregrinos españoles que fueron á Tierra Santa, nuestro solícito Prelado se ha apresurado á remitir el siguiente telegrama saludando y bendiciendo á todos los fieles de su diócesis.

Barcelona 28 9'40 m.

GOBERNADOR ECLESIASTICO

Terminado felizmente la visita á los Santos Lugares y Roma, bendice con el mayor afecto á todos sus diocesanos.

EL OBISPO-PRIOR.

EL PUEBLO MANCHEGO felicita con tal motivo al dignísimo y bondadoso Pastor y le reitera sus sentimientos de filial respeto y adhesión.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

EXAMENES DE CURSO

Alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente ó notable.

Lengua Castellana

Catedrático: D. Aureliano García Serrano.

Sobresalientes.—D. Juan Aznar Satorres, (matrícula de honor); D. José Luis García López, (matrícula de honor); don Jesús Ruiz Lozado, D. Angel Navas Espadas, D. José Fernández y Fernández, D. Julio Dorado y Fernández, D. Pablo Vidal Alvarez, D. Arístides Francés Nuñez de Arenas, D. José Alcázar Hernández.

Notables.—D. Manuel Alvarez Dorado, D. Angel Pasamontes Castellano, D. Antonio Camacho Villalón, D. Marceliano Crespo y Crespo, D. Enrique Morales Malagón.

Aritmética y Geometría

Catedrático: D. José Jerez.

Sobresaliente.—D. Manuel Alvarez Dorado, (matrícula de honor); D. Antonio Delmas de León, (matrícula de honor); D. Marcelino Crespo y Crespo, (matrícula de honor); D. Julio Dorado Fernández, (matrícula de honor); D. José Luis García López, (matrícula de honor); don Jesús Ruiz Lozano, D. Angel González Tavira.

Notables.—D. Juan Aznar Satorres, D. Manuel Muñoz Mohedano, D. Angel Navas Espadas, D. José Fernández Fernández, D. José Luis Delmas de León, D. Antonio Camacho Villalón, D. Pablo Vidal Alvarez.

Geografía general y de Europa

Catedrático: D. Maximiano de Régil.

Sobresalientes.—D. José Luis García López (matrícula de honor), D. Juan Aznar Satorres, D. José Alcázar Hernández.

Notables.—D. Jesús Ruiz Lozano, don Angel Pasamontes Castellanos, D. Angel Navas Espadas, D. José Fernández Fernández, D. Antonio Delmas de León.

Latín primer curso

Catedrático: D. Vicente Calatayud.

Sobresalientes.—D. José Luis Peláez Peláez (matrícula de honor), D. José Calzado Andrade, (idem); D. Adolfo Lucendo Vidal, (idem); D. Fermín Daza y Díaz del Castillo, (idem); D. Bernardo Sevillano Sevillano, D. Pedro López Sánchez, D. Rufino Morales Carrión, D. Joaquín Barrera Ruiz, D. Pablo Cuenca Calzado, D. José Manuel Mauricio Serrano, D. Miguel Laguna Campos, D. Eugenio Muñoz Ramírez, D. Tomás Coello Gallardo, D. Jesús Muñoz Ciudad, D. Pablo Daza y Díaz del Castillo, D. José María Sánchez Izquierdo del Campo, D. José Blanco Mohino.

Notables.—D. José Recio Rodero, don Carlos Alvarez Sánchez Herrera, don Eduardo Alvarez de Toledo, D. Francisco Miralles Aguillón, D. Blas García de León y González, D. Manuel Gómez-Rico Romero, D. Manuel Bermejo L. Salazar.

Aritmética

Catedrático D. José Jeréz.

Sobresalientes.—D. José Calzado Andrade, matrícula de honor; D. Adolfo Lucendo Vidal, idem; D. José Luis Gerez Peláez, idem; D. Rufino Morales Carrión, D. José Manuel Mauricio Serrano, D. Eugenio Muñoz Ramírez, D. To-

más Coello Gallardo, D. Fermín Daza y Díaz del Castillo, D. Ramón Ruiz de Valdepeñas y Utrilla, D. Rafael Lara Quintana, D. Carlos Alvarez Sánchez Herrera.

Notables.—D. Bernardo Sevillano Sevillano, D. José Recio Rodero, don Eduardo Alvarez de Toledo, D. Andrés Ruiz Lozano, D. Miguel Laguna Campos, D. José Muñoz Ciudad, D. Pablo Daza y Díaz del Castillo, D. Manuel Gómez-Rico Romero, D. José María Sánchez Izquierdo del Campo, D. José Blanca Mohino.

Greogrería de España

Catedrático D. Maximiano de Régil.

Sobresalientes.—D. José Luis Gerez Peláez, matrícula de honor; D. Eugenio Muñoz Ramírez, D. Adolfo Lucendo Vidal, D. José Fernández Fernández.

Notables.—D. Antonio Almodóvar Rivero, D. Miguel Laguna Campos, don Carlos Alvarez Sánchez Herrera, don Pablo Cuenca Calzada, D. Francisco Miralles Aguillón D. José Manuel Mauricio Serrano, D. Tomás Coello Gallardo, D. Fermín Daza y Díaz del Castillo, don Pablo Daza y Díaz del Castillo, don José Blanco Mohino, D. Rafael Lara Quintana.

Geometría

Catedrático D. José Jeréz.

Sobresalientes.—D. Joaquín Lamano Fernández, (matrícula de honor), don Dámaso Pérez Ayala, (idem); D. Antonio Almodóvar Rivero, (idem); D. Julián Alonso Rodríguez, (idem); D. Ramón Ruíz Valdepeñas Utrilla, (idem); D. Mateo Gayá Prado, D. Ezequiel Naranjo Creus, D. Ignacio López Arroyo, don Ismael Crespo y Crespo.

Notables.—D. Emilio Rodríguez Díaz, D. Juan Siquier de la Peña, D. Eduardo Rosales Tardío, D. Emilio Bicand Dautart, D. Enrique González Calleja, don Luis Espinazo Almoguera.

Historia de España

Catedrático D. Maximiano de Regil.

Sobresalientes.—D. Joaquín Lamano Fernández, (matrícula de honor); don Dámaso Pérez Ayala, (idem); D. Julián Alonso Rodríguez, (idem); D. Mateo Gayá Prado, (idem); D. Antonio de Castro López, (idem); D. Lorenzo Menchén Menchén, D. Antonio Almodóvar Rivero, D. Emilio Bicaud Dautart, don Ramón Ruíz Valdepeñas Utrilla.

Notables.—D. Eduardo Rosales Tardío, D. Ignacio López Arroyo, D. Heliodoro Vázquez Samper, D. Ramón Alonso Bustamante, D. Gregorio Rodríguez Mata.

Francés primer curso

Catedrático, D. Ramón Alvarez.

Sobresalientes.—D. Antonio Almodóvar Rivero, matrícula de honor; D. Joaquín Lamano Fernández, íd.; D. Dámaso Pérez Ayala, íd.; D. Romón Ruíz Valdepeñas Utrilla, íd.; D. Emilio Rodríguez Díaz, D. Mateo Gayá Prado, don Ignacio López Arroyo.

Notables.—D. Amalio Moreno Bustos, D. Lorenzo Menchén Menchén, D. Julián Alonso Rodríguez, D. Eduardo Rosales Tardío, D. Ismael Crespo Crespo, D. Emilto Bicand-Bautart, D. Antonio de Castro López, D. Enrique González Calleja, D. Avelino Gil Gálvez.

Latín segundo curso

Catedrático D. Vicente Calatayud.

Sobresalientes.—D. Francisco Bicand-Dautart, matrícula de honor; D. Joaquín Lamano Fernández, id.; D. Dámaso Pérez Ayala, íd.; D. Julián Alonso Rodríguez, íd.; D. Eduardo Rosales Tardío, D. Ignacio López Arroyo, D. Ramón Ruiz Valdepeñas Utrilla, D. Emilio Rodriguez Díaz, D. Antonio Almodóvar Rivero, D. Mateo Gayá Prado, D. Antonio de Castro López.

Notables.—D. Ezequiel Naranjo Creus, D. Alfonso Ruiz de Castañeda Treviño, D. José Miguel Hernández Loeches, don Ismael Crespo Crespo, D. Emilio Bicand-Dautart, D. Heliodoro Vargar Santos, D. Ramón Alonso Bustamante, don Victor Isidoro Díaz y Díaz, D. Enrique González Calleja; D. Luis Espinazo Almoguera, D. Antonio Hernández Santa María Conde.

Preceptiva Literaria

Catedrático: D. Auréliano García Serrano.

Sobresaliente.—D. Felipe Fernández y Fernández, (matrícula de honor); don Alfonso Reinoso Fernández, (idem); don Francisco Colás y Ruiz de la Sierra, (idem); D. Alberto García López, (idem); D. Rafael Lorenzo Hernández, D. Francisco Alcarazo Bustos, D. José González de la Higuera y Sánchez.

Notables.—D. Francisco Adán Cañadas, D. Alfonso Ruiz Castañeda, D. Antonio Rosales Tardío, D. Alfonso Infante Bernal, D. José Villa Cañizares, D. José Baos Delgado, D. Vicente Doral é Isla, D. Alberto Sánchez y Sánchez, D. Francisco Tolsada Picazo, D. Enrique del Castillo Folache.

Francés segundo curso

Catedrático: D. Ramón Alvarez.

Sobresalientes. — D. Alberto García López, (matrícula de honor); D. Rafael Lorenzo Hernández, (idem); D. Felipe Fernández Fernández, D. Alfonso Reinoso Fernández, D. Francisco Alcarazo Bustos, D. Francisco Adán Cañadas, don Francisco Colás y Ruiz de la Sierra.

Notables. — D. Alfonso Infante Bernal, D. Alberto Sánchez y Sánchez, don Juan Andrés Gómez Rico Romero, don Emiliano Rodríguez López, D. Francisco Tolsada Picazo, D. Julián Fuertes Moreno García.

Historia Universal

Catedrático: D. Maximiano de Regil.

Sobresaliente.—Alberto García López, (matrícula de honor); D. Francisco Colás R. de la Sierra, (matrícula de honor); D. Felipe Fernández Fernández, D. Julián Padial Herrera, D. Alfonso Reinoso Fernández, D. Enrique del Castillo Folache.

Notables.—D. Rafael Lorenzo Hernández, D. Alfonso Ruíz de Castañeda, don Francisco Alcarazo Bustos, D. Alfonso Infante Bernal, D. José Villa Cañizares, D. José Baos Delgado, D. Manuel Romero y Sánchez, D. José Folache Guillén.

Algebra y Trigonometría

Catedrático: D. José Jerez.

Sobresalientes.—D. Alberto García López, matrícula de honor; D. Felipe Fernández y Fernández, ídem; D. Alfonso Reinoso Fernández, ídem; D. Francisco Alcarazo Bustos, D. Francisco Colás y R. de la Sierra, D. José Villa Cañizares.

Notables.—D, Rafael Lorenzo Hernandez, D. Alfonso R. de Castañeda Treviño, D. Alfonso Infante Bernal, D. José Baos Delgado, D. Vicente Doral é Isla, D. Francisco Tolsada Picazo, D. José González de la Higuera y Santos, D. Julián Fuerte y Moreno García, D. Manuel Romero S. Herrera.

Dibujo, primer curso

Catedrático D. Feliciano Martín Cañamero.

Sobresalientes.—D. Alberto García López, matrícula de honor; D. José Baos Delgado, ídem; D. José González de la Higuera Santos, ídem; D. Francisco Colás y R. de la Sierra, D. Vicente Doral é Isla, D. Francisco Tolsada Picazo, don Enrique del Castillo Folache, D. José Folache Guillén.

Notables.—D. Rafael Lorenzo Hernández, D. Francisco Adán Cañadas, don Alfonso R. de Castañeda Treviño, don Felipe Fernández Fernández, D. José Villa Cañizares, D. Alberto Sánchez y Sánchez, D. Miguel Belló Chinchilla, D. Luis Pozo Rubio, D. Manuel Giraldo Gil, D. Manuel Romero S. Herrera.

Psicología y lógica

Catedrático, D. Emilio Bernabeu.

Sobresalientes.—D. Buenaventura Carrasco Carrasco, (matrícula de honor); don Pedro López Pelaez y S. Blanco, (idem); don Pedro Sánchez Piedra, (idem), don Eduardo Martínez y M. de la Cerda, (idem); don Antonio Rosales Tardío, (idem); don Manuel Alvarez y M. de la Santa, don Eusebio Cañizares Gutiérrez, don Primitivo Alarcón Rodríguez, don Jerónimo de Huertas Casero, don Domingo Díaz y G, Calero, don José López Sánchez, don Francisco Bicand-Dautart, don Miguel-María Rodríguez Sánchez, don Clodoaldo Herrera Martín, don Eduardo Porras Martínez, D. Luis García Noblejas Quevedo, don Ramón López Viso, don Edilberto Rodríguez Martínez, don Eliseo Gralls Maroto, don Patricio Prieto Serrade, don Avelino Gil Galvez, don Alvaro Muñoz Maldonado.

Notables.—D. Javier Relimpio y Díaz, D. Conrado Morales Yébenes, D. Antonio Pasamontes Muñoz, don Arturo López Benito, don José de Castro López.

Literaria

Catedrático D. Aureliano García Serrano.

Sobresalientes.—D. Buenaventura Carrasco Carrasco, (matrícula de honor); don Pedro López Pelaez y S. Blanco, (idem); don Primitivo Alarcón Rodríguez, (idem); don Pedro Sánchez Piedra, (idem); don José López Sánchez, (idem;) don Manuel Alvarez y M. de la Santa, don Jerónimo de Huertas Casero, don Domingo Díaz González, don Miguel María R. Sánchez. don Eduardo Porras Martínez, don Ramón López Viso.

Notables.—D. Francisco Ricand Dautart, don Javier Relimpio y Díaz, don Eduardo Martínez y M. de la Cerda, don Clodoaldo Herrera Martín, don Luis García Noblejas Quevedo, don Edilberto Rodríguez Martínez, don Antonio Pasamontes Muñoz, don Avelino Gil Galvez.

Física

Catedrático D. Clemente G. Retamero.

Sobresalientes.—D. Buenaventura Carrasco Carrasco, (matrícula de honor); don Pedro López Pelaez S. Blanco, (idem); don Jerónimo de Huertas Casero, (idem); don Domingo Díaz G. Calero, (idem); don Epifanio Sánchez López. don Primitivo Alarcón Rodríguez.

Notables.—D. Javier Relimpio y Díaz, don Miguel María R. Sánchez, don Pedro Sánchez Piedra, don Luis G. Noblejas Quevedo, don Edilberto Rodríguez Martínez, don Eliseo Graells Maroto, don Arturo López Benito, don Avelino Gil Galvez, don Manuel Alvarez M. de la Santa.

Fisiología é Higiene

Catedrático: D. Clemente G. Retamero.

Sobresalientes.—D. Buenaventura Carrasco Carrasco, (matrícula de honor); don Pedro López Peláez y S. Blanco, (idem); don Primitivo Alarcón Rodríguez, (idem); don Domingo Díaz G. Calero, (idem); don Pedro Sánchez Piedra, (idem); don Jerónimo de Huertas Casero; don Eduardo Porras Martínez, don Manuel Alvarez Moreno.

Notables.—D. José María R. Morote Coello, don José López Sánchez, don Francisco Bicand Dantart, don Miguel María R. Sánchez, don Clodoaldo Herrera Martín, don Conrado Morales Yébenes, don Luis G. Noblejas Quevedo, don Edilberto Rodríguez Martínez, don Antonio Pasamontes Muñoz, don Eliseo Graells Maroto, D. Avelino Gil Gálvez.

Dibujo segundo curso

Catedrático: D. Feliciano Martín.

Sobresalientes.—D. Pedro López Peláez Sánchez, (matrícula de honor); don José Adán Cañadas, (idem); don Conrado Morales Yébenes, (idem); don Javier Relimpio y Díaz; don Jerónimo de Huertas Casero, don Domingo Díaz González Calero; don José López Sánchez, don Miguel María R. Sánchez, don Clodoaldo Herrera Martín, don Luis G. Noblejas Quevedo, don Antonio Pasamontes Muñoz, don Patricio Prieto Serrano

Notables.—D. Eugenio Cañizares Gutierrez, don Buenaventura Carrasco Carrasco, don Primitivo Alarcón Rodríguez, don Pedro Sánchez Piedra, don Eduardo Martínez y M. de la Cerda, don Eduardo Porras Martínez, don Edilberto Rodríguez Martínez, don Eliseo Gralls Maroto, don Arturo López Benito, don Antonio Rosales Tardío, don Avelino Gil Galvez.

Etica y Derecho

Catedrático: D. Emilio Bernabeu.

Sobresalientes.—D. Alfredo Martín Navas, (matrícula de honor); don Miguel Martín Naranjo, (matrícula de honor); don Antono Sanguino Benitez, (idem); don Angel R. Moyano Pascual, (idem); don José María Trigueros y Caballeros, (idem); don Roberto Acosta y M. de la Santa, don Vicente Laguna Gómez, don Antonio L. Salazar Gómez, don Gregorio Ruiz Lozano, don Narciso Lozano Sevillano, don Alfonso García Rojo Merlo, don Anselmo Nieto S. Tirado, don Pío Ruiz Gimenez.

Notables. — D. Alberjo G. Bernardo Ordóñez, D. Carlos Ortega Mediano.

Historia Natural

Catedrático D. Clemente García Retamero.

Sobresaliente.— Don Alfredo Martín Navas, (matrícula de honor); D. Miguel Martín Naranjo, (idem); D. Antonio Sanguino Benitez, (idem); D. Epifanio Sánchez López, (idem); D. Vicente Laguna López, (idem); D. Angel R. Moyano Pascual, D. José María Trigueros Caballero, D. Alfonso G. Rojo Merlo.

Notables.—D. Gregorio Ruiz Lozano, don Anselmo Nieto S. Tirado, don Alberto G. Bernardo Ordóñez, don Pío Ruiz Giménez.

Agricultura y Técnica Agrícola

Catedrático D. Clemente García Retamero.

Sobresalientes.—D. Alfredo Martín Navas, matrícula de honor; D. Miguel Martín Naranjo, ídem; D. Vicente Laguna Gómez, ídem; D. Antonio Sanguino Benítez, ídem; D. Epifanio Sánchez López, ídem; D. Angel R. Moyano Pascual, don Alfonso G. Rojo Merlo, D. Alberto G. Bernardo Ordóñez.

Notables.—D. Narciso Lozano Sevillano, D. José María Trigueros Caballero, D. Anselmo Nieto S. Tirado, D. Pío Ruiz Jiménez.

Química General

Catedrático D. Clemente García Retamero.

Sobresalientes.—D. Miguel Martín Naranjo, matrícula de honor; D. Antonio Sanguino Benitez, ídem; D. Angel R. Moyano Pascual, ídem; D. Alfredo Martín Navas, ídem; Epifanio Sánchez López, ídem; D. Vicente Laguna Gómez.

Notables.—D. Alfonso G, Rojo Merlo, D. Aurelio Nieto S. Tirado, D. Francisco Bicand Dantart.

POR TELÉFONO

Los ferroviarios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-1'40 t.

Trabajos

El Gobierno sigue preocupándose de la huelga promovida por los ferroviarios andaluces.

Durante el día de ayer estuvieron los ministros estudiando el asunto.

Por la noche celebraron una extensa conferencia telegráfica con el gobernador de Málaga, los Sres. Canalejas, Villanueva y Barroso.

Terminó la conferencia á la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada.

Créese que se solucionará el conflicto por haber nombrado la compañía árbitro al gobernador.

En Cádiz

Dicen de Cádiz que ha llegado allí sin novedad el correo.

Los obreros ferroviarios están decididos á seguir la conducta que les trace el elemento director de Málaga.

Las bases del Montepío

La compañía ha publicado el cuestionario que se refiere á la constitución del Montepío y su funcionamiento.

En él se ve que la Compañía impone en la Caja la misma cantidad que los empleados.

Estos últimos pueden retirar los fondos cuando quieran.

Solemne Tríduo

Promete serlo verdaderamente el que el Centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de la Merced, ha de celebrar durante los días 30 y 31 de los corrientes y 1.º y 2 de Junio próximo en honor del Divino Corazón de Jesús.

Todos los días, por la mañana, habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde, á las seis, se expondrá á Su Divina Majestad; á continuación se rezarán la Estación y Santo Rosario, y después del ejercicio propio del día, seguirá el sermón, que predicará el R. P. Luis Navarro de la Compañía de Jesús, terminando con los Gozos al Corazón Deífico y la reserva solemne del Santísimo.

El último día, 2 de Junio, tendrá lugar la Comunión general reparadora, que administrará el ilustrísimo señor gobernador eclesiástico S. P. y á las diez se celebrará la función principal, en la que ocupará la sagrada cátedra el referido Padre Jesuita.

A las siete de la tarde del mismo día recorrerán procesionalmente las calles de costumbre las Imágenes de los Sagrados Corazones.

La parte musical estará á cargo de una escogida capilla.

Es de esperar que el mencionado templo se vea en dichos días concurridísimo de fieles, en vista de las excelentes referencias que se tienen del orador, y del piadoso entusiasmo que anima á las damas y señoritas de la Junta directiva por que estos últimos sobrepujen, á ser posible, en esplendor y magnificencia, á los ya muy solemnes de años anteriores.

POR TELÉFONO

Los emigrados portugueses

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-1'40 t.

Producen una reyerta

ORENSE. — Comunican de Jeimes que en una romería los emigrados portugueses quisieron bailar con las mozas del pueblo.

Estas se negaron y uno de los emigrados disparó cinco tiros hiriendo gravemente á un individuo.

El pueblo persiguió al agresor que se refugió en una casa, queriendo lincharle.

Al salir el portugués fué agredido á tiros y pedradas.

La intervención de la benemérita evitó que ocurriesen cosas mayores.

Resultaron heridos seis portugueses y un español.

De éstos dos graves.

Se ha pedido la expulsión de los emigrados.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado á Daimiel el procurador de los Tribunales D. Antonio Maján.

—Procedente de Valdepeñas ha llegado á esta capital D. José Merlo Sánchez.

—También ha llegado de la Corte D. José de Miguel.

—De Almadén ha llegado á esta localidad el médico D. Rafael López Arenas.

—Procedente de Malagón á llegado ha esta D. Máximo Flores, del Comercio.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-1'40 t.

La emigración

Anoche se reunieron en el ministerio de la Gobernación los individuos que componen la Junta de emigración.

Se habló de asuntos de trámite.

Le fué admitida la dimisión al secretario Sr. Bonilla.

Canalejas y Maura

Es creencia general que Canalejas desea que se aprueben los presupuestos para dejar el poder.

El actual presidente no quiere ser sustituido por otro Gobierno que no esté presidido por el Sr. Maura.

A este propósito ha hecho algunas declaraciones un importante personaje carlista, que cree no es factible ahora la vuelta de los conservadores al poder.

Dicho personaje cree más probable que Canalejas sea sustituído por Romanones ú otro prohombre liberal.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 27-4'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El ferrocarril de Puertollano

El SR. ALLENDESALAZAR.—Explana su anunciada interpelación.

Estando impreso y repartido, dice el expediente relativo á este ferrocarril no es cosa de decir aquí de viva voz la que en el consta y solo he de fijarme en algunas acusaciones injustas que se me dirigieron.

El cargo formulado fué que habiéndose mandado por una Real orden la devolución de una fianza de 750.000 pesetas á la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, se habían lesionado los intereses del Tesoro en cuanto á esta fianza no debía devolverse por ser de la pertenencia del Estado á causa de no haber cumplido el contrato dicha compañía.

Se refiere á la ley de 1880 que autorizó la construcción del ferrocarril en la cual á diferencia de la ley general el constructor si no se pone de acuerdo con el Estado después de haber hecho el estudio de la linea, puede pedir la devolución de la fianza.

Hay que tener en cuenta que esta devolución fué informada favorablemente por el Consejo de Obras públicas y por el Negociado que aconsejó al ministro pasara el expediente á informe del Consejo de Estado.

Explica cual fué la obra del Consejo de Estado y termina diciendo que quiere que se depure cuanto se relacione con este expediente, pues no quiere que quede la menor sombra que de lugar á campañas tendenciosas.

El presidente del CONSEJO le contesta.

Comienza diciendo que reconoce la buena fé con que obró el Sr. Allendesalazar y al mismo tiempo que no puede menos de negar que al prescindir del Consejo de Estado obró éste dentro de su derecho como ministro.

Pero tengo que disentir, añade, de la opinión expuesta por su señoría.

Yo creo en primer lugar que no debió el Sr. Allendesalazar prescindir del dictámen del Consejo de Estado, mucho más estando este trámite en suspenso mientras se realizaba la información ordenada por este alto cuerpo consultivo.

Hay que tener en cuenta que el Consejo de Estado no es solo el recipiente á que van los expedientes siguiendo términos preceptivos de la ley, sino que en ciertos casos, como creo que ocurre en el expediente actual, se trata de que ilustre sobre una duda y por esta causa salvando todos los respetos que S. S. me merece, yo hubiera tenido algún escrúpulo en resolver el asunto sin que el Consejo de Estado hubiese informado.

Además yo no puedo admitir respecto de este asunto la división que Su Señoría establece respecto la compañía peticionaria provisional y difinitiva.

Cuando se dicta una ley concediendo á una compañía una concesión de ferrocarril para su estudio, y se le exije una fianza, es para que ésta responda hasta el momento de su concesión definitiva. Si la compañía cumple todos sus compromisos y no obtiene esta concesión se le devuelve la fianza; si la Compañía obtiene la concesión definitiva se eleva esta fianza á la cantidad marcada por la ley. Por que fijarse bien señores senadores, resultaría sino que se había exigido una fianza inutilmente que no obedecía á fin alguno.

Y en este caso yo creo que la Compañía no cumple con sus compromisos, abandonando el derecho á la concesión por resultar ésta demasiado oneroso para ella.

Es pues mi opinión que no habiendo cumplido la Comaañía sus compromisos y abandonando la concesión por la causa antedicha no procedía devolverle la fianza.

Claro es que ni yo ni nadie creemos á su SS. capaz de obrar de mala fé y que se trata de una cuestión de apreciación ó que creía costar abusos administrativos.

El SR. ALLENDESALAZAR rectifica insistiendo en sus manifestaciones.

El SR. CANALEJAS rectifica explicado algunos conceptos relativos á la intervención del Consejo de Estado.

El marqués de AGUILAR DE CAMPOO interviene explicando las causas porque estuvo paralizado tantos años dicho expediente y manifiesta que el Consejo de Estado no entró en el fondo de la cuestión por estar lo referente á la devolución de la fianza clara en las leyes.

Le contesta el Sr. Canalejas y se da por terminada la interpelación.

El SR. SANCHEZ DE LA ROLLE.—Dirige un ruego al ministro de Instrucción pública reclamando que se subsane el error cometido en una real orden sobre haberes del personal administrativo de las escuelas normales, en la que se ha omitido lo relativo á la provincia de Cáceres.

Se ocupa después con gran extensión de los trabajos de exploración de ruinas y monumentos situados en la misma provincia y pide que se fomenten.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que ya se ha subsanado la omisión y promete qce se fomentaron dichas exploraciones.

Orden del día

Se toman en consideración una proposición de ley del Sr. Armiñán sobre concesión de bronce para la estátua de D. Manuel Camo.

El Sr. AUÑON hace algunas observaciones al proyecto de ley de pensiones de la Cruz de San Fernando y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres.

Preside Romanones.

En el banco azul Barroso, Pidal, Alba y Villanueva.

Escaños y tribunas desanimados.

Apruébase el acta.

El Sr. GINER explana su interpelación. Estudia cómo nació y se formó el cuerpo de ingenieros agrónomos.

Habla después del reglamento que se dictó para los ingenieros industriales. Este fué aprobado por el Consejo de Estado, sin embargo «no se cumple» ¿Por qué? Aparentemente por algún obstáculo oficineseo.

Si ese reglamento se cumpliera no habrían quedado en manos de otros ingenieros los asuntos que son de la competencia de los industriales.

Pide que no haya intransigencia por parte de los ingenieros y laméntase que Villanueva no haya adoptado una solución conveniente para resolver este justo pleito de los industriales.

En medio de la atención de la Cámara pronuncia extenso discurso defendiendo á los industriales y reiterando las peticiones hechas por éstos.

Rectifica el SR. ALBA nuevamente, censurando la conducta de los alumnos y catedráticos.

El SR. ARGUELLES estima ilegal el nombramiento hecho por el ministro de Marina para el cargo de inspector de construcciones navales por habérsele dado atribuciones excesivas.

Después trata de la manera cómo se han adjudicado algunas obras del Arsenal de la Carraca; á su juicio faltando al pliego de condiciones.

El SR. PIDAL.—Asegura que no se ha salido de los reglamentos y de lo preceptuado en la ley.

Arguelles y Pidal rectifican.

El SR. ALBORNOZ.—Protesta de la conducta del alcalde de Mazarrón señalando su incompatibilidad.

El SR. BARROSO.—Promete informarse.

El SR. SORIANO.—Anuncia una interpelación respecto á la conducta de la política de los amigos de Canalejas en Alcoy.

Orden del día

El Sr. AZCARATE: Recoje las frases de Besada sobre que la situación de la Haciendaes aterradora y peor que 1893. Recuerda también la frase de Echegaray del santo déficit y cita también palabras de Cos Gayón cuando proclamó la necesidad de mantener la nivelación.

Yo creo que Besada dirigirá á Reverter esta misma pregunta que se dirigió á Rodrigáñez (Besada pide la palabra). Dice que el presupuesto no tiene más que una nota simpática que es la de haber separado del presupuesto de gastos los de Africa. Habla de la confusión que reina en la contabilidad del Estado y cita algunas cifras.

¿Qué vamos á hacer del impuesto de Consumos? Si las exenciones se van á aplicar á saldar los débitos de los Ayuntamientos apaga y vámonos.

El nudo del Presupuesto está en la política de Africa. Se nos dice lo que se ha gastado pero no sabemos lo que hemos de gastar.

Cree que es absurdo pretender que se aprueben los presupuestos aquí y en el Senado en mes y medio cuando se necesitan ocho.

¿Qué prisas son éstas cuando se desconocen las necesipades que puedan ocasionarse de aquí á Enero? ¿Es que sólo hay que discutir Presupuestos? No están ahí las Mancomunidades, las

recompensas, las jurisdicciones, lo de Canarias, el Banco, las Asociaciones y otras importantísimas? Todo esto es contra el Derecho del Parlamento y el que hace uso de su derecho no detiene ninguna prorrogativa.

Termina diciendo que los conjuncionistos no pueden consentir esto, si se quiere que los presupuestos alternen con los demás proyectos perfectamente, pero si se pretende preparar el camino al partido conservador como sospechamos nosotros nos opondremos resueltamente á que se aprueben antes del verano.

Reclama del Gobierno una contestación concreta.

El SR. NAVARRORREVERTER: Contesta que á la última parte del discurso de Azoárate por ser político contestará Canalejas. El contestará á lo que se refiere á los presupuestos.

Defiende con sinceridad su proyecto y niega encierre términos contradictorios entre economías y aumentos.

POR TELEFONO

MAS DE LA HUELGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28 3'40 t.

El arbitraje

Canalejas nos ha manifestado esta mañana que duró hasta las dos y media de la madrugada la conferencia que tuvieron con el marqués de Guaadalmina sobre la huelga de ferroviarios.

La compañía ha aceptado el arbitraje del gobernador.

Cree el presidente del Consejo que una vez aceptado esto la huelga puede darse por resuelta.

La fórmula de arreglo consistirá en la devolución de las cuotas del Montepío, en que no tome represalias la compañía con los obreros hoy en huelga y en el abono de los intereses devengados.

De aceptarse estas bases hoy se restablecerá el servicio en todas las poblaciones donde se ha declarado la huelga.

El servicio

Hoy se ha llevado á cabo el servicio de Correos en las mismas condiciones de ayer.

No ha ocurrido novedad.

Solidaridad

El socialista Barrio que se encuentra en Málaga ha dicho al gobernador que su viaje no está relacionado con ninguna cuestión política.

Unicamente le guía el propósito de coadyuvar al triunfo de sus compañeros en el asunto ferroviario.

Jubilo

Parece ser que por la mediación del Gobierno llegarán á un acuerdo ambas partes interesadas en la huelga.

Estos rumores han causado júbilo extraordinario en Sevilla, Jerez y otras poblaciones.

NOTICIAS

Un hombre asesinado

Ayer á la una de la madrugada en la villa de Corral de Calatrava fué asesinado el vecino Cipriano García Fernández, de treinta y dos años de edad, de oficio jornalero, por el vecino de la misma León Romero Santana, infriéndole tres puñaladas.

Fué capturado el criminal poco después de cometido el delito.

Se desconocen más detalles de lo sucedido.

De viaje

Mañana es esperado en esta capital el afamado y elocuente orador R. P. Luis Navarro, encargado de predicar el Triduo que el apostolado de la Oración de esta ciudad dedica al Sagrado Corazón de Jesús en los días 30 y 31 del corriente y 1 y 2 de Junio.

Un buen sujeto

Ayer fué detenido en Asgamasilla de Alba el sujeto llamado Dionisio Hilario Hilario, autor de varios robos cometidos en dicha villa.

El expresado sujeto fué puesto á disposición del juez municipal.

Solemne Triduo

En la Iglesia del Corazón de María se celebrará un solemne Triduo en los días 29, 30 y 31 para terminar el hermoso mes de las flores.

Comenzará el miércoles 29, á las siete de la tarde con la exposición de Su Divina Majestad; dicho el Santo Rosario, se hará el ejercicio de las flores.

El R. P. Antolín Hernández C. M. F. ocupará los tres días la Sagrada Cátedra.

Se invita á la Comunión del último día, á las siete y media y al tierno acto del besamanos con que se terminarán por la tarde los devotos cultos del mes de Mayo, consagrado á la Madre de Dios.

Cargo vacante

Hallándose vacante el cargo de fiscal municipal de Pedro Muñoz por haberse admitido la renuncia al nombrado, la sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete ha acordado se anuncie aquella en el *Boletín Oficial* á fin de que los aspirantes puedan presentar solicitudes en papel de 2 pesetas en la secretaría de la citada Audiencia, dentro de los quince días subsiguientes al anunció en el *Boletín*.

Pan recogido

En la visita girada ayer al Mercado por la Comisión del mismo, se ordenó retirar de la venta catorce panes, por carecer del peso legal.

Compro

Se desea comprar usadas una prensa para uva usillo de 10 á 21 centímetros de gruesa una bomba aspirante impelente con volante de una ó dos ruedas para mostear y trasegar vinos.

Una caldera de cobre para quemar orujos y casca de unas 60 á 70 arrobas de cabida con aparato para la rectificación de alcohol de 90 á 96 grados centesimales.

Dirigir las ofertas á la dirección de este periódico.

Nuevo diputado

Ha sido proclamado, por el artículo 29 de la ley electoral, diputado provincial por el distrito Almadén Almodóvar el joven abogado de Villamayor de Calatrava D. Eugenio Yébenes Martín.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-4'50 t.

Lo de Fez

El presidente del Consejo de ministros en su conversación habitual con los periodistas, ha dicho que la rebelión de Fez preocupa grandemente en Tánger.

El radiograma recibido sobre los sucesos e en un todo conforme con los informes de la prensa.

En la región del Sur hay un núcleo de jarkeños cuya actitud es inquietante.

Aunque todavía no se han metido los moros con España sus revueltas deben preocuparnos.

Aquí ha añadido el Sr. Canalejas no me gusta la actitud de los moros.

Aldave me ha comunicado que en las cábilas se nota algún movimiento pero sin que haya que temer por ahora un ataque.

El coronel Fernández Silvestre comunica que en Alcázar, Larache y Alcira no ocurre novedad.

Catástrofes

Se ha confirmado oficialmente que á consecuencia del incendio del cine de Villarreal van recogidos 61 cadáveres y 17 heridos.

El ministro de la Gobernación ha recordado á los gobernadores la circular referente á cines y barracones.

—De Sagunto comunican que se produjo un hundimiento causando muertos y heridos.

El vecindario está consternado.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*